

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Llocnou de la Corona

2024/05860 Anuncio del Ayuntamiento de Llocnou de la Corona sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número TRANS-2024-1 (expediente 39/2024).

ANUNCIO

Elevado a definitivo el acuerdo de Pleno de 27 de marzo de 2024, de aprobación de expediente de modificación de créditos, al no haberse producido reclamaciones contra el mismo en el plazo de exposición pública; de conformidad con lo dispuesto en el art. 169.3 en relación con el 177 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo, se expone al público:

VER ANEXO

Contra esta aprobación definitiva se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Llocnou de la Corona, a 2 de mayo de 2024. —La alcaldesa, Francisca Llopis Cánovas.





AJUNTAMENT DE LLOCNOU DE LA CORONA

CRÉDITOS MODIFICADOS				FINANCIACIÓN		
Modalidad	Partida	Denominación	Importe	Partida	Concepto	Importe
Transferencia de créditos positiva	162.464	A AREAS METROPOLITANAS	3.196,99	929.500	Transferencia de créditos negativa	3.196,99
Transferencia de créditos positiva	920.625	MOBILIARIO	4.525,40	929.500	Transferencia de créditos negativa	4.525,40
Transferencia de créditos positiva	920.22001	PUBLICACIONES	1.200,00	929.500	Transferencia de créditos negativa	1.200,00
			TOTAL, EUROS		TOTAL EUROS	8.922,39

